

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Derechos de Agua

03 de enero de 2017

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES

Manuel René Mercado Orellana, en virtud de lo establecido en el Artículo 2° Transitorio del Código de Aguas, solicita regularizar un derecho de aprovechamiento consuntivo por 0,40 equivalentes a 1,144 l/s, de ejercicio permanente y continuo, sobre las aguas superficiales y corrientes que se cursan por el Canal San José, que proceden del Río Huasco, localizado en la comuna de Freirina, provincia de Huasco. Las aguas se captarán gravitacionalmente desde un punto definido por las coordenadas U.T.M. (m) Norte: 6844093 y Este 304413, Carta IGM N° 5-04-04-0018-00 "Vallendar", Escala 1:50,000, Datum WGS84, Huso 19S.

